

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos de peseta. — Para los no suscritores, doble precio.  
Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos de peseta. — El doble para los no suscritores. — Edictos y avisos oficiales, 25 céntos de peseta por todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Juésves 21 de Setiembre de 1876.

Número 4.094

## PARTE OFICIAL.

### REAL ORDEN.

De fecha 10 disponiendo que el director de Agricultura, Industria y Comercio excite el celo de los gobernadores de las provincias invadidas por la langosta para la completa destrucción del devastador insecto, recomendándoles poner en práctica desde luego todos los medios que nuestra antigua legislación aconseja y cuyo fundamento se halla en la ley 7.ª, tit. 31, lib. VII de la Novísima Recopilación. Señaladas están como tiempo oportuno para estirpar el canuto de la langosta las estaciones de otoño é invierno, en las cuales, merced á las lluvias, está blanda la tierra y el trabajo del hombre es mucho mas eficaz y productivo. En dicha ley se determinan tres medios para lograr tal objeto: labrar los terrenos infestados con las ovejas del arado bajas en surco bien juntos, utilizar en la aumentación del ganado de cerda la yerba de los prados invadidos, y por último, el mas costoso y plolijo, de recolectarle á mano, que sólo como extremo remedio debe adoptarse.

La instrucción de 27 de marzo último contiene todos los medios que ordenadamente deben aplicarse en cada caso. El cumplimiento del art. 7.º en cuanto á los acotamientos de terrenos infestados y reunion de datos que en la primera decena de octubre proceda remitir á la Direccion del ramo, ha de ser casi simultáneo de lo que prescribe el art. 8.º para dar á los terratenientes la justa intervencion en estas operaciones preliminares, con especialidad en la rectificación de las relaciones de acotamientos, las cuales conviene ultimar anticipando los plazos marcados en el art. 12, á fin de que el mes de noviembre y si posible fuere en el de octubre, se dé principio á la escarificación ó labor superficial de los terrenos que contuvieron canuto.

No se deben admitir excusas ni dilaciones en cuanto á los artículos 13 y 14, prescribiendo que se labren todos los terrenos infestados, á cuyo efecto pueden disponer los gobernadores que por cuenta de los fondos provinciales se construyan los arados escarificadores que sean necesarios, haciendo entender á todos que en los terrenos removidos no debe practicarse ningun aprovechamiento ulterior de cultivo, excepcion hecha de la entrada libre de los cerdos que posean los vecinos de cada municipio, cuando pertenezcan tales terrenos al Estado ó á los Propios, y previo acuerdo con los dueños en los de particulares, pero advirtiéndoles á estos que dicho acuerdo únicamente se refiere á la forma y tiempo de introducir los ganados.

Igualmente cuidarán las respectivas autoridades de cortar los abusos que en algunas localidades se cometen á la sombra de la calamidad pública de que se trata, fijándose para ello en lo que determina el art. 17 relativamente á la recolección del canuto, que solo debe permitirse cuando su abundancia en fin de febrero hiciere ver que no habia podido conseguirse la extincion por otros procedimientos mas eficaces y mucho menos costosos, recomendados en primer término.

Tales son las principales disposiciones en esta importante real órden contenidas.

## LA MINERIA EN ESPAÑA EN 1872.

### (Conclusion.)

Pero sin perjuicio de la publicación de esta estadística detallada, creemos que la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio podria hacer lo que al fin, despues de muchas reclamaciones, conseguimos que hiciese la Direccion de Aduanas para la estadística comercial, y aun algo menos, esto es, la publicación en la «Gaceta» de dos resúmenes, uno del ramo de laboreo y otro del de beneficio, que no necesitarían ser precisamente mensuales, dejando para el volumen estadístico detallado, las divisiones y subdivisiones de las cifras totales, como la Direccion de Aduanas deja para las balanzas, los detalles numerosos de importaciones y exportaciones.

Esto no quiere decir que la una como la otra Direccion, no debieran apresurar bastante mas las estadísticas detalladas, pues emplear cuatro años para reunir, ordenar, clasificar é imprimir los datos, así de la producción minera como del movimiento comercial, nos parece que es tomar con harta calma y sosiego la publicación de estadísticas, que, así la una como la otra, interesa conocer con oportunidad.

En el ramo de laboreo hemos tenido en 1872 una producción de 7,2 millones quintales métricos de mineral de hierro, 3,7 millones de mineral de plomo, 5 millones de cobre, 6,8 millones de hulla, 4½ millon de zinc, 1½ millon en sal comun, dando en junto un valor de 94,9 millones de pesetas.

En el ramo de beneficio ha habido medio millon (cifra redonda) de quintales métricos de hierro en lingote, 0,4 millon de hierro forjado, 4½ millon de plomo con otros de menos importancia, dando en junto un valor, de 88 1½ millones de pesetas, y agregando 0,76 ó ¾ millon de sal, en las salinas pertenecientes al Estado, 89 1¼ millones de pesetas (89,27.)

Para conocer la cifra total del producto de este ramo de la industria, cifra que no dá la estadística, como no la dá la de años anteriores, no se pue-

de sumar el ramo de laboreo y el de beneficio para tener una cifra 184,77 millones de pesetas, porque parte del valor del ramo de laboreo, esto es, el de la mena beneficiada, entre á componer parte del valor del metal obtenido; hay además que tener en cuenta que para obtener parte de los metales se ha empleado necesariamente una cantidad de mena de años anteriores, cuyo valor figuraba ya en la estadística del año correspondiente.

Así, por ejemplo, para obtener los 886.235 quintales métricos de plomo, en barra, han sido empleados 3.800,025 quintales métricos de mineral de plomo, y como durante el mismo año 1872 la producción de este mineral solo ha sido de 3.739.435 quintales métricos, claro es que han debido tomarse 61,590 quintales métricos de años anteriores, cuyo valor de mineral no puede figurar en 1872. Así tambien la estadística que examinamos incluye en la misma suma de valores el de la cantidad total de lingote de hierro y el de hierro forjado, siendo así que mas de las ¾ partes de éste proceden de la afinación de lingote, y que por lo tanto hay que rebajar del valor del lingote el de la parte de éste empleada en la producción de hierro forjado. En una estadística tan detallada como la minera, bien podian haberse tenido en cuenta esas diferencias para presentar el valor exacto de la producción que no aparece, así como deberia haberse expresado la cantidad de lingote empleado para obtener los 414.640 quintales métricos de hierro forjado, obtenidos por la afinación.

Si se quiere conocer el valor exacto de la producción, hay que proceder, por lo tanto, á una rectificación de cifras y deducción de valores, trabajos que hemos hecho para la estadística de 1871, cuya producción, así rectificada, fué de 100,5 millones de pesetas, siendo así que la estadística de aquel año da 79 millones de pesetas en el ramo de laboreo y 77 ¾ en el de beneficio.

En otro artículo daremos cuenta á nuestros lectores de la producción rectificada, de 1872, y acompañare-

mos algunos datos comparativos con la producción de Inglaterra en el mismo año 72, pues no habia exactitud si comparásemos con la de 1874, de la que antes hemos apuntado algunos datos.

## CARTA DE LA GUERRA

### TURCO-SERVIA.

Paratjin 23 de Agosto de 1876.

Quando esta mañana abandoné mi hospedage y salí á la calle, confieso que me quedé sorprendido por el imprevisto espectáculo que á mis ojos se ofreció. Paratjin se habia convertido, como por ensalmo, en un campamento; las calles están llenas de soldados y los fusiles arrimados á las paredes de las casas en pacífico descanso. ¿Qué ocurre? pregunté. Es que han llegado esta mañana 4.000 soldados que marchan á incorporarse á Tchernaeff, se me contestó.—Tal era, en efecto la verdad, que me hizo comprender que en Alexinatz habia ocurrido un descalabro al ejército sérvio. Sin embargo, aun dudaba de todo, pues ninguna noticia oficial se habia trasmitido, y aun cuando Sérvia generalmente oculta las amargas realidades de sus derrotas, nunca lo ha hecho hasta el extremo de no dar cuenta al pueblo, bien que desfigurándolos, de los sucesos más trascendentales.

Ha sido preciso esperar á las cuatro de la tarde para conocer lo ocurrido, y entonces ya el gobierno, no pudiendo ocultarlo, ha publicado un *Boletín*, diciendo que el general Tchernaeff, en combates habidos ante Alexinatz los dias 21 y 22, se ha replegado hácia esa población, operando un habilísimo movimiento; en fin, lo de siempre, el mismo pésimo sistema de negarlo todo.

He dicho que á las cuatro de la tarde se conoció lo sucedido, y debo añadir que fué porque á esa hora llegaron á Paratjin unas 300 personas de Alexinatz, que huyen de las bombas turcas que caen continuamente sobre la plaza. La llegada de los fugitivos sérvios ha aumentado la confusión que aqui reinaba durante todo el dia. Los infelices se lamentan del abandono de

sus hogares; é impresionados ellos por los detalles de la propia derrota, los consideran como perdidos. Se han traídos sus ganados, sus alhajas, sus muebles preciosos y los objetos de valor todos, de manera, que las calles de Paratjin parecen en este momento un bazar. El municipio, reunido en los instantes, en que escribo, delibera acerca de los medios que habrá de poner en juego para prestar albergue á los desgraciados vecinos de Alexinat. Como lo que desean es contar á cualquiera sus desgracias, no me ha sido difícil hacer hablar á algunos, que me han referido detalles de los combates de los días 21 y 22 y de la retirada de Alexinat.

El día 21 hubo en la orilla derecha del río Morawa una gran batalla. Poco despues de las cuatro de la mañana, el general Tcherniaeff dió la señal de ataque. El eco de cien cornetas, repitiéndose entre aquellas montañas, inundó el valle. Los turcos contestaron al reto con otro toque de aviso y comenzó el fuego de fusilería. Avanzaron cuatro batallones sérvios hasta ponerse á tiro de carabina de los turcos, y entonces hicieron varias descargas cerradas. Las filas turcas dirigieron sus fuegos sobre el enemigo, los cañones comenzaron á disparar sobre los que acometían, y la descomposicion de los batallones sérvios se dejó notar. Los oficiales marchaban delante de estos soldados con el sable levantado, exhortándoles á seguir su camino y castigándolos duramente con aquella arma en las espaldas, mas tanto esfuerzo fué inútil y principiaron á perder terreno, en los primeros instantes poco á poco, y luego á toda carrera, hasta refugiarse en el pueblecillo de Kadum. Kadum ocupa una altura que, bien defendida, podia haberles servido de base poderosa para cobrar el terreno que ya tenían los turcos, pero el influjo moral del primer encuentro dominaba á los sérvios, que al primer disparo de cañón de los turcos descendieron de la colina y siguieron huyendo; á los breves instantes una bandera turca ondeaba en la puerta de Kadum y 1.000 hombres tomaban posesion de la villa.

A medio kilómetro de Kadum, hácia el Este, fueron los turcos los que invitaron á la lucha; pero aquí aun fué menor la resistencia sérvia. Ni media hora duró el fuego de fusilería, y despues los sérvios retrocedían hasta ponerse detrás de Prazowatz. Entre tanto, un fuego horrible de cañonazos retumbaba en la orilla izquierda del río Morawa. Desde el río se descubrian

constantemente las blanquecinas nubes que produce el disparo del mortífero proyectil y las balas cruzaban el espacio. Estos disparos procedían del ejército sérvio, cuyas baterías fogueaban al enemigo sin cesar, aun cuando sin resultados. La artillería sérvia carece de instruccion, no hace puntería, dispara muchas balas y no causa al enemigo sino destrozos insignificantes. Hé aquí el motivo de que aun cuando al oír el fuego sérvio podria formarse el juicio de que avanzaba la infantería del príncipe, no sucedía sino lo contrario, ó sea que los turcos obligaban á sus enemigos á retirar los cañones, y á la infantería á replegarse rápidamente sobre las piezas. De cualquier modo, continuó el fuego sin interrupcion hasta las nueve de la mañana, y entonces hubo un descanso de dos horas.

Ayer llegó el Príncipe Milano á Deligrad, y hoy corre el rumor de que, en vista del resultado de lo de Alexinat, se ha retirado á Upia, punto de residencia menos peligroso.

A última hora, un despacho publicado por el gobierno, dice que ayer se reprodujo el combate, quedando, al terminar, las tropas del general Tcherniaeff en Alexinat. ¡Un nuevo retroceso! Los muertos en este nuevo combate pasan de 500, y los heridos ascienden á 790. Se esperan grandes sucesos funestísimos á Sérvia.

**NOTICIAS GENERALES.**

En la subasta anunciada para las obras de restauracion de la catedral de Leon, no se han presentado licitadores ni en aquella ciudad ni en Madrid.

El martes último en Cádiz una jóven de unos quince años de edad, víctima de un amor apasionado y violento, se sintió acometida de un accidente gravísimo que le ocasionó una gran cantidad de fósforos que el día anterior habia tomado y cuyos sintomas no adquirieron todo su funesto resultado hasta algunas horas despues de realizado por la jóven su criminal y temerario propósito.

La paciente continuaba ofreciendo pocas señales de vida.

Los vecinos de San Carlos de la Rápita y de Amposta, han dado una batida por las inmediaciones de aquellos términos con objeto de matar una manada de lobos que recorrían los campos causando grandes estragos en los ganados. De trece lobos que componían la manada se ha conseguido dar muerte á cinco, y se organiza otra nueva cacería para concluir con los ocho lobos restantes.

Segun escriben de las Baleares á «La Correspondencia», pareció que ha sido reducido nuevamente á prision el ge-

neral Hidalgo, á petición del fiscal que entiende en la nueva causa que se instruye á dicho general, por consecuencia de la última comunicacion que dirigió á la superioridad, protestando del fallo del consejo de guerra.

He aquí la lista de las personas mandadas detener á consecuencia de la defraudacion cometida en la aduana de Málaga: D. Antonio Merelo, administrador actual; D. Alejandro Noriega, que lo fué anteriormente y hoy cuarto jefe de la dirección del ramo; D. Angel Mejía, segundo vista; D. Mariano Alonso, auxiliar de vista; D. Guillermo Inigo, marchamador, y D. Manuel Villegas, comerciante de aquella ciudad.

**Dice La Correspondencia:**

«Hoy se ha hablado de propósitos de incoar un proceso á consecuencia de la publicacion del manifiesto socialista, cuya redaccion se atribuye á un hombre político residente en Madrid. No sabemos hasta que punto serán exactas estas noticias, que son de origen ministerial.»

En nuestro número de anteayer dimos á conocer el resumen de los estados de recaudacion y pagos correspondientes al mes de Marzo último, que publicaba la Gaceta, y hoy vamos á hacerlo de los relativos al de Abril, que inserta tambien el periódico oficial.

El total de ingresos asciende á la suma de 46,848.836 pesetas, que se distribuye en esta forma: Contribuciones directas, 8.001.028 pesetas; impuestos indirectos, pesetas 11.522.071; sello del Estado y servicios explotados por la administracion, 16.329.235; propiedades y derechos del Estado, 3.508.695; recursos especiales del Tesoro, 162.545; resultados de ejercicios cerrados, 7.182.013; redencion del servicio militar, 143.250.

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas durante el mismo mes, importan 67.279.145 pesetas, cuya cifra se descompone del modo siguiente: Casa real, 614.533; Cuerpos colegisladores, 162.761; Deuda pública, 11.973.565; cargas de justicia, 246.885; clases pasivas, 3.363.958; presidencia del Consejo de ministros, 87.843; ministerio de Estado, 73.281; idem de Gracia y Justicia por obligaciones civiles, 768.443; idem eclesiásticas, 2.231.570; ministerio de la Guerra, 28.000.696; idem de Marina, 4.646.941; id. de la Gobernacion, 1892173; id. de Fomento, 4.268.121; id de Hacienda, 8.917.327.

Importando las cantidades recaudadas 46.848.836 pesetas y los pagos ejecutados 67.279.145, resulta un déficit de 21.430.309, ó sean 85.721.236 rs. Los gastos de guerra presentan una baja importante comparados con los del mes anterior habiendose disminuido en 10.601.933 pesetas. Es la consecuencia natural de la terminacion de la guerra, y la baja será mayor aún en los meses sucesivos al quedar reducidos nuestros gastos militares al efectivo ordinario en tiempo de paz.

La comparacion de lo recaudado en Abril de 1876 y en igual mes del año anterior por valores de los impuestos y rentas eventuales, causa un aumento de

4.909.286 pesetas y una disminucion de 1.104.262, resultando una diferencia líquida de 3.805.023 a favor en 1876. Las Rentas cuyos productos aparecen en aumento, son: aduanas, por 1.599.180 pesetas; consumos, 219.128; tabacos, 1185480 loterías, 1.905.497. El impuesto sobre la sal ha disminuido en 387.986 pesetas; el de inscripcion de derechos reales en 111.295, y el de cereales y sus harinas en 604.931.

**TELEGRAMAS.**

Paris 15. Esta mañana se ha verificado la exhumacion de los restos mortales del célebre maestro Bellini, que estaba enterrado en el cementerio del Padre Echaiz.

Las cenizas del gran compositor son conducidas á su patria por la comision italiana que llegó á Paris hace pocos días.

Cettinge 14. Se cree que el príncipe Nikita no aceptará las proposiciones de paz sino con condiciones muy favorables.

En Zekblac hubo ayer otro encuentro. Resultaron 500 bajas entre turcos y montenegrinos, teniendo aquellos la peor parte.

Paris 15. El periódico la «France» publica hoy el tratado preliminar relativo á una alianza ofensiva y defensiva entre Alemania y Rusia á propósito de la cuestion de Oriente. Este tratado, hecho en Berlin, lleva la fecha del 11 de Junio de 1876.

El ya mencionado periódico afirma la autenticidad del documento diplomático que publica.

En el caso de una derrota de los sérvios, los aliados garantizan el statu quo; si, por el contrario, los turcos fuesen vencidos, los aliados propendrian á las potencias la expulsion de los turcos de Europa, y en aquel caso las tropas rusas y alemanas ocuparían á Constantinopla.

**GACETILLAS.**

Durante la segunda decena del mes de Julio del corriente año se han registrado por el Juzgado Municipal de esta ciudad 36 nacimientos y 50 defunciones.

En la tercera decena de igual mes se anotaron 36 nacimientos y 44 defunciones, formando en todo el expresado mes la totalidad de 104 de los primeros y 134 de los segundos. Insistimos en las observaciones que hicimos en nuestro número de ayer y creemos que la Junta local de Sanidad debe estudiar el fenómeno y averiguar, para remediarlas, las causas de ese exceso en la mortalidad comparado con el número de nacidos.

Un amigo nuestro de los mas macizos nos ruega supliquemos á quien pueda y quiera disponer que se notifique á los conductores de higos elumbos, que afluyen á la plaza del Mercado mucho antes de que amanezca, á fin de que unten con un poco de manteca, aceite ó sebo los ejes de las ruedas de los carrillos de mano en que transportan el mencionado fruto, pues como este nuestro amigo habita en una de las calles mas próximas á la plaza, dice que todos los vecinos incluso él, no pueden conciliar el sueño desde las cuatro de la madrugada en adelante, hera en que dá prin-

cipio el paso de los carrillos, con tal estrépito y algazara que á veces se asemeja al ruido y al fragor de una batería Krupp que vuela al combate. Difícil juzgamos es del tanto, pero creemos factible que los dependientes del Municipio moderen los ímpetus de esos ícaros en obsequio á los vecinos de las calles que desembocan en la plaza de Abastos.

**Disputacion provincial.**—La Comision permanente en sesion de 30 de Agosto último, ha acordado aprobar el presupuesto carcelario del partido de Purchena, así como la distribucion de cuotas entre los pueblos que lo componen, en la forma que á continuacion se expresa:

Pueblos.	Cuota carcelaria.	
	Ptas.	Cs.
Alhanchez.	509	29
Armuña.	166	51
Bacares.	309	10
Bayarque.	139	54
Chercos.	163	30
Cobdar.	136	96
Fines.	236	86
Laroya.	153	
Lúcar.	540	02
Lijar.	164	01
Macael.	232	08
Olula del Rio.	236	70
Oria.	1341	70
Partalosa.	191	34
Purchena.	453	24
Serón.	1466	80
Sierro.	190	10
Somontán.	208	58
Suffi.	146	39
Tijola.	448	54
Urracal.	166	94
Total.	7619	

Lo que se publica para conocimiento de los Ayuntamientos mencionados á fin de que tenga efecto lo preceptuado en el art. 2.º del Real decreto de 3 de Abril de 1875.

**La misma Corporacion en sesion** del dia 13 del actual, acordó señalar el dia 30 del mismo, para la revision del acuerdo del Ayuntamiento de Instincion, disponiendo proceder contra Don Juan Casas B. renguer, para el cobro de ciertas cantidades que han de reintegrarse á los fondos municipales, procedentes de los años de 1872 á 1874, en que fué Alcalde de dicho pueblo.

**Damos las gracias al señor Alcalde** por haber complacido nuestros deseos disponiendo se colocasen en su sitio las losas que habia levantadas en la plaza de la Catedral y en la esquina del Seminario, así como por haber ordenado se arrimaran al muro los sillares y cantería del antiguo pilar sito al pié de la torre, aunque lo más acertado, éranos la primera autoridad municipal, sería la traslacion de las expresadas piedras á otro sitio donde estorbasen menos que en las puertas de nuestro principal templo.

**Poco resta ya para que se dé por terminada la repicacion de las nuevas aceras de las dos calles laterales del Paseo del Príncipe;** ahora solo esperamos que cuanto antes se comiencen los trabajos para el arrecifado del pavimento de dichas calles, pues se aproxima el invierno á paso de carga y ni las palomas van á poder atravesar aquellos lugares en cuanto empiece la época de las lluvias.

**Sr. Alcalde ¿qué hay de la fuente** monumental que habia de erigirse en el crucero formado por las calles de Trajano y Vega al final del Paseo del Príncipe? Hemos oido respecto á este particular mas comentarios que arenas tiene la mar; unos dicen que vá á ser de cantería del país, lo que no aprobamos por ser de poca consistencia y nada apropiado para el objeto; otros afirman que se hará de mármol de Macael y esto sería lo mas acertado; los de mas allá aseguran que se proyecta construir la fuente mencionada de hierro colado; los de más acá niegan tal aserto y juran que será de bronce; pero entre tanto nada se hace y el gacetillero teme que lo conduzcan entre cuatro y le canten el *gori gori* antes de que tenga la satisfaccion de ver lanzarse al espacio en limpio y transparente chorro el liquido elemento que arroje el grifo ó caño de la referida fuente.

**Mejor informados debemos decir** que no se ha suspendido en este Gobierno de Provincia la expedicion de las licencias de armas, pues continúan concediéndose aquellas, previas las formalidades y trámites prevenidos en la nueva ley de Presupuestos.

**Si nuestra memoria no nos es infiel** parecemos que existe en vigor una real orden ó decreto dictado por el Ministerio de la Guerra en que se prohibe terminantemente que ningun individuo licenciado del ejército declarado inútil para el servicio de las armas, implore la caridad pública, por el desprestigio y descrédito que atrae sobre la honrosa profesion militar, ver á los que han defendido á la patria y sus instituciones en los campos de batalla mendigando un pedazo de pan en medio de las calles, pues según tenemos entendido la nacion señala á esos inválidos una modesta pensión con que atender á su subsistencia. Júzguese, por lo tanto, la sorpresa y el disgusto que nos habrá producido, presenciando las escenas lastimosas, y los gritos de compasion que arranca, en particular á las mugeres, cierto individuo que ostentando las prendas de uniforme de soldado de caballeria, circula por los paseos, y por los sitios de más tránsito de esta ciudad pidiendo una limosna y acompañando sus ruegos con los movimientos y las actitudes propias de un azogado ó de un perlático. Llamamos sobre este hecho la atencion del Sr. Brigadier Gobernador militar de esta Plaza á fin de que se sirva adoptar las medidas oportunas para depurar los grados de verdad que haya en este asunto y si con efecto el soldado en cuestion es licenciado del Ejército ó algun farsante que ha escogitado ese medio para sacar mas pingües productos de su industria y de los sentimientos caritativos del vecindario.

**En Nueva-York ha fallecido** una niña que se tragó uno de los tipos de imprenta con que se hallaba jugando. Empezó á enflaquecer y á languidecer de dia en dia, y aunque al fin arrojó el tipo del cuerpo, el veneno del metal habia causado sus estragos y le produjo la muerte.

**Ayer por la mañana dos mu-** á su placer riñeron; (geres ambas la *cabellera* se arrancaron; por el suelo rodaron; y el público, mediando en el debate, puso fin á tamaño disparate.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Afecciones del Pecho.—Apénas es nec sario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobralamonte bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresia, pulmonía y aun conuncion inficiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frtar el pecho y las espaldas con el Ungüento Holloway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembaraza los pulmones, remueve la opresion del pecho y facilita la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las Píldoras Holloway deberian tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicacion del Ungüento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiracion y apacian las irritaciones peligrosas.

**SECCION MINERA.**

*Relacion de los expedientes de investigacion que han sido caducados por diferentes conceptos, segun se expresa á continuacion.*

- «La Perdiz,» término Berja, interesado don Joaquin Lucas Frias.
- «San José y mi Niño,» núm. 11, término Presidio, interesado don José Alcaráz.
- «Primero de Setiembre,» núm. 43, término Almería, interesado don Manuel Belmonte.
- «Angel de Salmerón,» núm. 49, término Berja, interesado don José Salmeron Salmeron.
- «La Regla,» núm. 52, término Dalias, interesado don José Eugenio Nieto.
- «El Pastor,» núm. 60, término Canjayar, interesado don Eduardo Bonell.
- «San José,» núm. 71, término Fondon, interesado don José Arenas.
- «Jesusita,» núm. 102, término Padules, interesado don Emilio Montlue.
- «Santa Filomena,» núm. 109, término Fondon, interesado don Fernando de Castro.
- «El Sol,» núm. 113, término Almería, interesado don José Ramirez Padilla.
- «Amparo Necesidad,» núm. 150, tér-

mino Canjayar, interesado don Antonio Viciana.

- «Aquí te espero,» núm. 154, término Padules, interesado don Manuel de la Cruz.
- «El Uno,» núm. 159, término Berja, interesado don Luis Vazquez.
- «El Dos,» núm. 160, término idem, interesado el mismo.
- «El tres,» núm. 161, término idem, interesado el mismo.
- «El Cuatro,» núm. 162, término idem interesado el mismo.
- «Doña Juana,» núm. 172, término Alcolea, interesado don Felipe Barron.
- «Reforma,» núm. 173, término id., interesado el mismo.
- «Sorpresa,» núm. 174, término idem, interesado el mismo.
- «Dolomia,» núm. 175, término idem, interesado el mismo.
- «La Botella,» núm. 176, término idem, interesado el mismo.
- «El Boletín,» núm. 189, término Cuevas, interesado don Estéban Perez.
- «Santiago,» núm. 199, término Rioja, interesado don Cayetano Ramirez.
- «Confusion,» núm. 200, término Padules, interesado don Juan Cicognani.
- «Virgen del Carmen,» núm. 208, término Nijar, interesado don Rafael Carrillo.
- «Monserrat,» núm. 218, término id., interesado don Cayetano Ramirez.
- «Ayumbire,» núm. 261, término Berja, interesado don Juan Cicognani.
- «Ave Maria» núm. 262, término id., interesado el mismo.
- «Segunda Victoria,» núm. 293, término Canjayar, interesado don Manuel de la Cruz.
- «El Tulipán,» núm. 304, término Alcolea, interesado don Juan Cicognani.
- «Vista Alegre,» núm. 331, término Berja, interesado don José del Olmo.
- «El Gavilán,» núm. 342, término Almcita, interesado don Cayetano Ramirez.

**DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería**

*Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 18 y los despachados en el mismo*

- ENTRADOS.
- De Málaga, vapor Alejandro 2º, con cargo general.
- De Jauca, id. Velards, con id. id.
- De Oran, id. Encarnacion, en lastre.
- De Denia, id. Beatriz, con cargo general.
- De Adra, id. Numancia, con id. id.
- De Cartagena, id. de guerra Relampago, con su equipo.
- Además han entrados 4 laudes.
- DESPACHADOS.
- Para la Mar, vapor de guerra Relampago, con su equipo.
- Para Newcastle, id inglés Tagus, con cargo general.
- Para Cartagena id. español Numancia, con id. id.
- Además se han despachado 5 laudes.

**A VISO.**

El Sr. Garcia Ayola, pone en conocimiento de este ilustrado público, que su estancia en esta no será mas que hasta fines del presente Setiembre, por razon á los muchos trabajos que tiene pendientes en su Establecimiento de Granada, calle de Reyes Católicos núm. 8.

Para que las personas que piensen venir á retratarse á esta su casa, calle de Elvira núm. 11, lo hagan lo mas pronto que les sea posible, para poder dar cumplimiento á los trabajos que se le confien.

**MINA BURRA DE BALAA.**

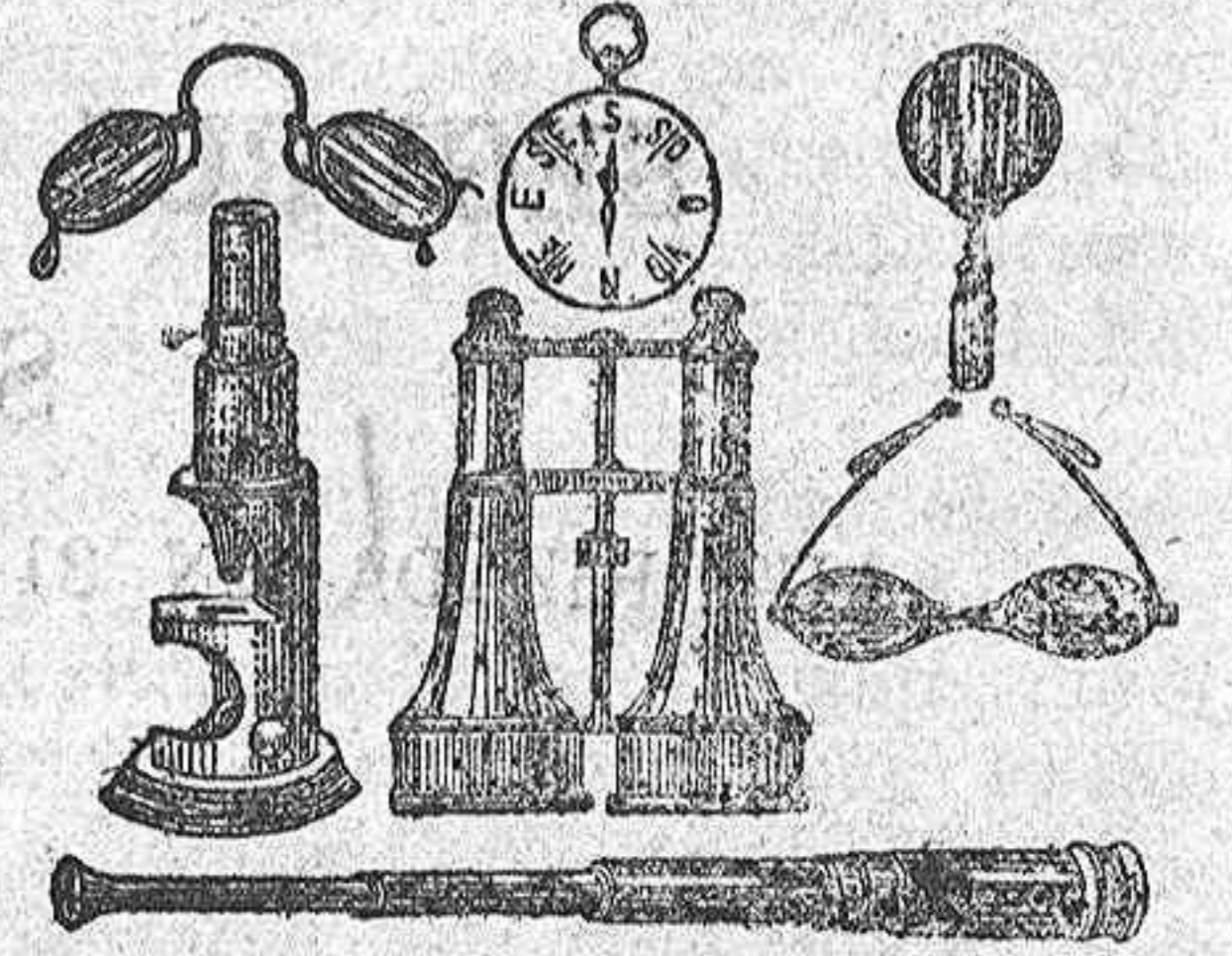
*Ventas de minerales plomizos.*  
Hasta el 30 del corriente mes los señores compradores pueden dirigirse por escrito al Presidente de la sociedad haciendo proposiciones de precios, á fin de que la sociedad pueda aceptar la que crea mas conveniente.  
Almería 15 de Setiembre de 1876.  
=El Presidente, Juan Capella.

**MINA SAN CARLOS.**

*Situada en Sierra Alhamilla, para-je de los Pajonares.*

El dia 24 del corriente á las 12 del dia, se dará a partido dicha mina bajo las condiciones acordadas por la junta.

Dicho acto tendrá efecto casa de la Sra. Viuda de Cábito, Calle Real número 46.



**OPTICOS DE PARIS.**

*Calle de las Tiendas, esquina á la Calle Real.*

Monsieur Estrade Bordot avisa á todos sus parroquianos y al público en general que ha recibido una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion y agrimensura, grandes brújulas con dos niveles, anteojo semicírculo, caja de negal y trípode, 500 reales; id. sin el semicírculo ni caja 400; id. otros mas sencillos á 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pínulas, geolójicos, Meridianos pantómetros, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tubos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, declinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plomos de cobre para arquitectos, cajas de colores reglas, métrros dobles, decímetros, barómetros para medir alturas, de bolsillo, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral á 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremaillera á 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jmelos marinos, nuevo anteojo jmelo aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.; jmelos para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, linternas mágicas, lámparacopos, monocólos para ver tarjetas de fotografía, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vistas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa licores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán á precios baratísimos, id. topográficas, agujas elípticas y de ojo dorado á 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, idem otros ametralladora, porta plumas, gran surtido de tinteros mágicos, los cuales se venderán á precios bastantes equitativos de 6 á 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural, cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, gronglsto flintglas de Boemia de agua, id. periscapicos, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases. Mr. Estrade-Berdot responde de la verdadera graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composturas de óptica con perfeccion y seguridad. = Estrade-Berdot, hermanos.

**VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.**

En casa de D. Marcos Campos, (Príncipe 18,) se ha constituido un depósito de dichos vinos, de una de las principales fábricas de Jeréz, de superior calidad, y á precios muy arreglados.

# DIARIO DE AVISOS.

## LA UNION

COMPANIA ANONIMA GENERAL DE

### SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS

#### SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS

AUTORIZADA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1856 Y DOMICILIADA EN MADRID.

DIRECTOR GENERAL: E. CHAO.

DIRECTOR ADJUNTO: D. MIGUEL DE ORIVE.

La mejor demostracion, la mas evidente é incontestable, de la grandisima utilidad del seguro, es la publicidad de los siniestros pagados por estas compañías, y la comparacion de sus indemnizaciones con las primas satisfechas por los siniestrados.

LA UNION, que es hoy la Compañia mas antigua de su especie en España, y la que hasta aqui ha asegurado mas capitales todos los años, es tambien la que ha pagado mas siniestros, puesto que los registrados en sus veinte años de existencia son mas de 11,000, sumando hoy Rvn. 59.125,500 lo satisfecho solo por el ramo de incendios á mas de 10,000 personas, segun el Prospecto que se publica anualmente con su nombre, sitio del siniestro y cantidad pagada cada año; para que todo el mundo pueda cerciorarse de su exactitud y de las ventajas que los Asegurados, tanto por inmuebles, como por mobiliarios, mercancias y cosechas, reportan de las Compañias de seguros contra incendios.

### Siniestros pagados en 1875.

LA UNION ha tenido en este año mas de 500 siniestros.—De la lista que en breve publicará el Prospecto anual, con todo lo pagado, extraemos aquí solamente los mayores de 10.000 rs.

PROVINCIA.	PUNTO DEL SINIESTRO.	SINIESTRADOS.	RS. VN. PAGADOS.	PRIMAS COBRADAS. (*)
Almeria.	Adra.	D. Juan Antonio Soler.	30,016 20	808
Barcelona.	Balsaren.	«La Catalana» (reaseguro.)	41,321 04	310
Córdoba.	Córdoba.	D. José Noguer.	11,384 56	60
Coruña.	Coruña.	« Francisco Ferrer y Lluch.	135,320 40	480
Gerona.	Regolisa.	« Miguel Salvadó y Lorenz.	26,033 36	2,250
		« Salvador Negre y Vancells.	36,940	382
Granada.	Torroella de Montgri.	Dofia Carmen Bahamonde.	10,419	75
		» Micaela Clavero.	16,386	86 40
Guipúzcoa.	San Sebastian.	Sres. J. Lizariturry y Compañia.	150,289 64	5,949 28
		Exema. Diputacion Provincial.	14,240	1,500
Logroño.	Calahorra.	D. Miguel Corominas.	11,400	180
		» Eusebio Guillermo Roux.	22,129 40	1,530
Madrid.	Vallecas.	» Victoriano Robles, hermanos.	12,290	300
		» Eduardo Almuzara.	23,676	160
Madrid.	Casas Navas del Rey.	» Pedro José Escribano.	190,408 44	2,041 95
		Exema. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli.	18,711 32	3,242 40
Málaga.	Málaga.	Sres. Delius, hermanos.	327,658 24	1,800
		D. Manuel Arca.	80,000	1,230
Navarra.	Irurzun.	» Antonio Licea Bermudez.	11,949	120
		Sres. Barrionuevo y Reyes.	29,000	80
Palencia.	Carrion de los Condes.	Señora viuda de Frutos Portal y Compañia.	37,829	13,020
		D. Genaro de Mendia.	38,397 56	8,640
Portugal.	Lisboa.	» Rogelio Calderon.	16,329 20	180
		» José Onofre de Silva.	14,130 40	176
Portugal.	Alcántara.	» Joaquin Antonio Bello de Carvalho.	21,436 72	26
		Compañia Theatral do Porto.	209,565 20	1,739
Salamanca.	Bejar.	D. Cipriano Rodriguez Arias.	30,908 12	3,000
		» Estanislao Garcia Herrera é hijos.	94,156 5	204
Santander.	Santander.	» Jerónimo Gomez Rodolfo.	138,455 40	1,076
		» Esteban Martin Asensio y consocios.	150,000	6,000
Sevilla.	Sevilla.	» Toribio Zúñiga y Compañia.	39,460	138
		» Vicente Ferrer Vidal.	22,414	136 52
Tarragona.	Reus.	» Vicente Perez.	14,380	497 52
		» Meliton Campo Andriño.	19,050	960
Valencia.	Grao.	» Juan Hernandez y Sanchez.	24,716	480
		Sres. D. Vicente Gutierrez y Casafont.	168,877 92	9,540
Valladolid.	Arroyo.	D. Juan Pombo.	1,230,627 28	5,760
		Dofia Antonia Calvo	50,000	612 50
Vizcaya.	Deusto.	D. Manuel Carmona.	87,000	573 72
		Dofia Amparo Baeza y Correa.	19,308	480
Vizcaya.	Deusto.	La Manufacturera de Algodon.	147,841 28	12,292
		D. Magin Puig y Vendrell.	15,757 76	40
Vizcaya.	Deusto.	» Juan Francisco Romero.	21,073 64	1,540
		Sres. Reinosa Lara y Compañia.	543,201 92	13,852
Vizcaya.	Deusto.	D. Lorenzo de Gordia.	11,937 76	54
				4,366,626 52

A solo 45 asegurados ha PAGADO LA UNION en 1875 la cantidad de rs. 4.366,624, y no llega sino á 106.721 el importe de las primas que de ellos recibió la Compañia. Bien puede presumirse que sin esta institucion, el incendio habria causado un quebranto considerable en la fortuna de esas 45 personas, sumiendo tal vez á alguna en la miseria.

Para obtener informes y asegurarse, basta escribir con sobre Al Director de LA UNION, calle de Fuencarral, núm. 2.—Madrid; ó dirigirse al representante que tiene en la capi al de cada provincia.—La tarifa de LA UNION son IGUALES por convenio obligatorio á las de todas las demás Compañias.

(\*) Estas primas son las que el Asegurado habia pagado por el objeto siniestrado á la fecha del incendio, segun la Póliza «vigente»; no las de otras Pólizas estado antes asegurado.

## COMBICADA

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almeria, farmacia de Vivas.

Se vende media accion de la mina Herminia, de sierra Almagrera, lindando con la Encantada, en 8.000 reales.

En esta imprenta darán razon.

## JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afeciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almeria, farmacia de Vivas.

## EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caseta contigua á Santiago el Viejo.

En este estblecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

Tambien encontrarán en dicho Establecimiento «El Destructor de las Moscas,» á 6 cuartos papel.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc. Depósito general en París, en casa de LAFONTAINE, 99, Rue d'Aboukir.

## JARABE DE LABELONYE

PREPARADO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS. Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropeas. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, extincion de voz, etc. Depósito general en París, en casa de LAFONTAINE, 99, Rue d'Aboukir. Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Grageas: 0 reales caja, 13 rs. media caja.—La Agencia franco española, 51 calle del Sordo, 31 Madrid, sirve los pedidos.—En Almeria, D. José Gomez Talavera.

## AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13. Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)